



# DOCUMENTOS ELECTRONICOS

## FORMA INTELECTUAL

Es la estructura interna que organiza el contenido de un documento digital para que sea comprensible y cumpla su función.

## LAS PERSONAS

La identidad no se limita a quién redacta el texto, sino a quién posee la autoridad legal sobre el mismo. Se diferencian tres roles principales:

**Autor:** Es la persona (física o jurídica) responsable del contenido

**Escritor (o Redactor):** Es quien elabora física o técnicamente el documento.

**Destinatario:** Es la persona a la que va dirigido el documento

## ACCIÓN

La "acción" es la finalidad jurídica o administrativa de un documento; es decir, el acto que lo origina y define cómo afecta a las partes involucradas

## CONTEXTO

El "contexto" en el entorno digital es crucial. A diferencia de un documento en papel (donde el soporte físico une toda la información), un documento electrónico es frágil y depende de sus metadatos para demostrar que es auténtico y entender cómo, cuándo y quién lo creó.

## VÍNCULO ARCHIVÍSTICO

Es la relación natural y orgánica que existe entre los documentos producidos por una institución, persona o empresa en el desarrollo de sus actividades. Es el nexo que conecta a los documentos entre sí (dentro de un proceso, expediente o serie documental) para darles un significado completo y garantizar su confiabilidad.